



CSA

Cepsa - Refinería “La Rábida”

Sección Sindical del Sindicato

Unitario de Huelva

Coordinadora Sindical Andaluza

Información 32 - 05

AVISO A PERSONAL AJENO A LA PLANTILLA

Lamentamos comunicaros que nuestro ofrecimiento publicado en la Nota Informativa nº 31, Convenio de Montaje, de que las guardias que los miembros de la Sección Sindical del Sindicato Unitario, que realizamos mensualmente (un par de veces al mes) en la caracola del Comité de Empresa, situada en la esquina derecha del edificio de Administración está abierta a cualquier trabajador que preste sus servicios en la Refinería, bien a través de contratas, subcontratas y ETTs como los de plantilla (fijos o temporales), **no podemos hacerlo tal como pretendíamos.**

La Empresa nos ha entregado un comunicado recordándonos que las instalaciones y medios del Comité de Empresa y de las Secciones Sindicales por parte de la Compañía son para uso exclusivo de nuestros representados, es decir, la plantilla de la Refinería La Rábida y en ningún momento está autorizado su uso para otros fines, salvo casos excepcionales que cuenten con su autorización expresa.

No obstante, la advertencia de la Empresa, creemos que nuestro ofrecimiento sigue siendo perfectamente válido para el personal contratado a través de una ETT ya que según tenemos entendido los miembros del Comité de Empresa en la Empresa usuaria, en este caso la Refinería La Rábida, somos legalmente de alguna manera sus representantes.

Por otro lado, queremos aprovechar esta ocasión para agradecer la favorable acogida que ha tenido nuestra última nota entre los compañeros afectados por el Convenio de Montaje de la provincia de Huelva, que ha aclarado algunas cuestiones.

También queremos informaros que aunque no podamos atenderos directamente en la Refinería, si podemos hacerlo los jueves por la tarde en la sede del Sindicato Unitario, C/ Gran Vía nº 7, bajo (junto al Ayuntamiento de Huelva) a partir de las 18 horas, aunque conviene siempre que llaméis previamente al Sindicato Unitario para confirmar vuestra asistencia y la de nuestra guardia, al teléfono 959-24-81-97.

La Rábida, 30 de Septiembre de 2005

Sección Sindical del Sindicato Unitario en Cepsa
Miembro de la Coordinadora Sindical Andaluza

“Contra las reformas laborales, por un nuevo Estatuto Obrero”